

Pensiones en el extranjero para 8 alumnos de todas las escuelas, á 600 pesos cada uno....	4800	„	
Viáticos para estos, á 300 pesos cada uno.....	2400	„	57 200 „
<hr/>			
<i>Subvenciones.</i>			
Para impresiones de obras útiles para instruccion pública.....	10000	„	
A la sociedad de historia natural para sus publicaciones .....	600	„	
Para la sociedad filarmónica.....	8000	„	

A las escuelas de la sociedad de beneficencia.....	6000	„	
A la Compañía Lancasteriana.....	2000	„	
A la Asociacion artístico industrial Balderas López y Villanueva.....	1500	„	
A las municipalidades del Distrito para fomento de instruccion pública	6000	„	34100 „ 515188 80

PARTIDA SETIMA.

RAMO DE FOMENTO.

Seccion XXIV.

SECRETARIA.

1 ministro.....	8000	„	
-----------------	------	---	--

1 oficial mayor 4000 ,, 12000 ,,

SECCION 1ª

Geografía, estadística, terrenos baldíos y colonización.

1 jefe..... 3000 ,,

1 oficial 1º.... 2000 ,,

1 idem 2º..... 1200 ,,

1 idem 3º..... 1200 ,,

2 escribientes, 600 pesos... 1200 ,, 8600 ,,

SECCION 2ª

Industria, comercio, casas de moneda, telégrafos y pesos y medidas.

1 jefe..... 3000 ,,

1 oficial 1º.... 2000 ,,

1 idem 2º..... 1800 ,,

1 idem 3º..... 1500 ,,

3 escribientes, á 600 pesos. 1800 ,, 10100 ,,

SECCION 3ª

Mejoras materiales.

1 Jefe..... 3000 ,,

1 oficial 1º.... 2000 ,,

1 idem 2º..... 1500 ,,

2 escribientes á 600 pesos 1200 ,,

1 archivero.... 1200 ,,

1 arquitecto de palacio..... 600 ,, 9500 ,,

Servicio.

1 portero..... 600 ,,

3 mozos de oficio, á 300 pesos..... 900 ,,

1000

2 ordenanzas á		0081	.....92 mibi I
60 pesos.....	120	01620	.....98 mibi I
	<hr/>		
	00101	0081	.....98 mibi I

Material.

Gastos menores del ministro.....	2000	48820	.....98 mibi I
----------------------------------	------	-------	----------------

SECCION XXV

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

1 archivero....	1000	.....98 mibi I	
1 escribiente...	600	.....98 mibi I	
1 mozo.....	300	.....98 mibi I	
Gastos de la sociedad.....	4100	6000	.....98 mibi I
	<hr/>		

1001

SECCION XXVI

Comisiones exploradoras del territorio nacional, encargadas de reunir datos geográficos y estadísticos, así como de la medida y descripción de los terrenos baldíos.

1 primer ingeniero....	4000	.....98 mibi I
1 segundo idem	3000	.....98 mibi I
Gastos de criados y peones para los trabajos, señales, pasturas para bestias, &c. ....	1500	8500

2 comisiones mas con igual planta.	17000	.....98 mibi I
------------------------------------	-------	----------------

Gastos.

Para compra de instrumentos tiendas de campaña, herramienta, mulas de carga &c. para las tres comisiones.....

2000 " 27500 "

SECCION XXVII.

Telégrafos.

Conservacion y reparacion de las líneas de pendientes del gobierno, y ter

minacion de las que quedan pendientes de su construccion

90000 "

Subvenciones de once pesos por cada uno de los kilómetros que se construyan en las siguientes líneas de Cuernavaca á Cuantla, de Pachuca á Tampico, de Puebla á Izucar, de Jalapa á Córdoba por Huatusco, y de Oaxaca á Tehuantepec...

12000 "

Línea de Durango á paso del Norte para su terminacion....

60000 "

Líneas de Mo...  
telas de Guas...  
de la Jara...  
de Acamb...  
ro á Maraya...  
tic, Colaya...  
y Moravia...  
de Leon...  
Guadalupe...  
A Guadalupe...  
ter San Blas...  
y Manant...  
lo y de San...  
Luis Potos...  
á Chichil...  
huites. Pa...  
de 25 de No...  
e empuje de...  
1873].....  
Líneas de T...  
paseo á Chis...  
que [Ley de...  
30 Mayo de...  
1873].....  
Línea de Masa...  
tan á Urcu...  
pasando por...  
Alamos, el...  
fuente, Cu...  
Línea Guay...  
mas y Her...



telegráfica  
de Huaman-  
tla á Tetela  
pasando por  
Libres y Za-  
capoxtla... 10000 „ 673319

*Mantenimiento anual de la  
Academia Telegráfica.*

Sulfato, zinc,  
cobre y de-  
mas gastos  
menores á ra-  
zon de 43 pe-  
sos 50 centa-  
vos mensua-  
les..... 522 „  
Director de la  
academia.... 600 „  
Moze de sseo.. 180 „ 1302 „ 674621

SECCION XXVIII.

*Caminos y puentes.*

*Caminos.*

De México, á  
Acapulco

por Cuerna  
vaca..... 48000 „  
De Cuernava-  
ca á Cuau-  
tla ..... 30000 „ 40000  
De México,  
á Manzan-  
illo por Tolu-  
ca, San Fe-  
lipe del O-  
abraje, Mo-  
relia y las  
Barrancas... 60000 „  
De México á  
San Blas  
por Queréta-  
ro, Leon, La-  
gos, Guada-  
lajara y  
Amatitan... 144000 „  
De Silao á San  
Felipe. Ley  
de 10 de Di-  
ciembre de  
1812)..... 10000 „  
De Leon á Co-  
manja..... 1000 „  
De Guadajala-  
ra á la Bar-  
ranca de  
Ateniquique 20000 „

De Guadajala-  
ra á Leon.  
[Ley de 24  
de Diciem-  
bre de 1873]  
De Tepic á  
la Gola.  
De Tepic á  
Guaymas.  
[Ley de 8 de  
Diciembre de  
1870].....  
De Lagos á Me-  
xicaln por  
Agua Prieta  
y Duran  
Reparacion del  
camino en el  
tramo de La-  
gos á Agua-  
prieta por  
la Encarna-  
cion.....  
De Aguas-  
Prietas á Ol-  
vera. [Ley  
de 13 de Di-  
ciembre de  
1872].....  
De Aguas-  
Prietas á

De Guadalajara al Teul.	48000	00081	por Cuernavaca
[Ley de 24 de Diciembre de 1873]	40000	00008	De Cuernavaca a Cuernavaca
De Tepetongo á la Goleta.	20000		De Mexico a Manzanillo
De Tepic á Guaymas.			De Tepic á Guaymas
[Ley de 8 de Diciembre de 1870].....	36000		De Tepic á Guaymas
De Lagos á Mazatlan por Aguascalientes, Zacatecas y Durango.....	72000		De Lagos á Mazatlan
Reparacion del mismo en el tramo de Lagos á Aguascalientes por la Encarnacion.....	6000		De Lagos á Mazatlan
De Aguascalientes á Calvillo. [Ley de 13 de Diciembre de 1872].....	3000		De Aguascalientes á Calvillo
De Zacatecas á			De Zacatecas á

San Luis....	15000		De San Luis á
De Durango á Piedras Negras por Chihuahua.....	54000		De Durango á Piedras Negras
De Querétaro á Matamoros por San Luis y Monterey, y de la Palma á Puerto Pinto.....	60000		De Querétaro á Matamoros
De San Luis á Linares.....	24000		De San Luis á Linares
De Luis á Ciudad Victoria y de Tula, á Tampico. [Ley de 28 de Marzo de 1868].....	72000		De Luis á Ciudad Victoria
De San Luis á Tantoyuca por Ciudad del Maiz. [Leyes de 28 de Marzo de 1868 y			De San Luis á Tantoyuca

20 de Abril de 1870)....	72000	..	00001	San Luis de
De Querétaro á Tampico. [Ley de 23 de Mayo de 1868).....	102000	..	00002	De Querétaro á Matamoros por San Luis y Monterrey y de la Palma á Puerto Tinsotlán
De México, á P i s a flores [Ley de 9 de Enero de 1869).....	24000	..	00003	De San Luis á Matamoros
De Ometusco á Pachuca.....	6000	..	00004	De San Luis á Matamoros
De Ometusco á T a n t o j o n por Zacualtipan y Huejutla. [Ley de 23 de Mayo de 1868)	36000	..	00005	De San Luis á Matamoros
Camino de Ometusco á T u x p a m y de Tulancingo á P a h u a t l a n .....	72000	..	00006	De San Luis á Matamoros
De Huamantla á Nautla.....	20000	..	00007	De San Luis á Matamoros
De México á				

V e r a c r u z , por Puebla Amozoc, P e r o t e y J a l a p a .....	60000	..	00008	De Amozoc á Veracruz, por Orizava.
De Amozoc á Veracruz, por Orizava.	72000	..	00009	De Tehuacan á la Hacienda de la Esperanza.....
De Puebla á á puerto Angel, por Oaxaca.....	72000	..	00010	De Oaxaca á Chiapas por Tehuantepec.....
De Zacapoaxtla á Tecoluitla .....	40000	..	00011	De Minatitlan á Tabasco...
De Minatitlan á Tabasco...	6000	..	00012	De Tabasco á Chiapas.....
De Tabasco á Chiapas.....	60000	..	00013	Caminos en Campeche....
Caminos en Campeche....	14400	..	00014	Idem Idem en Yucatan....
Idem Idem en Yucatan....	14400	..	00015	



Idem Idem en el Distrito federal.....	80000	“	Vera Cruz por Puebla Amorco, Po
Calzada en la laguna de Cuitzeo.....	20000	“	De Amozoc a Vera Cruz
Reconocimiento de Oaxaca al Golfo por Tuxtepec. [Ley de 21 de Mayo de 1873].....	8000	“	De Tehuacan a la Hacienda de la Raposa
Canal en la laguna de Tamiahua al rio Pánuco. [Ley de 15 de Enero de 1874].....	15000	“	De Puebla a Puerto Anaco, por Oaxaca
Reconocimiento del rio de San Juan y del camino de San Juan a Minatitlan [Ley de 3 de Diciembre de 1872]....	6000	“	De Oaxaca a Chispas por Tehuantepec
		“	De Nacopan a Tula y Tecolhu
		“	De Minatitlan a Tabasco
		“	De Tabasco a Oajaca
		“	Camino en Campeche
		“	Idem Idem en Yucatan

		“	Y Chihuahua
		“	Idem sobre el rio de Ayaquila en el camino de Guadalupe a la Asola y la costa del Pacifico
<i>Puentes.</i>			
Puente sobre el rio China	56000	“	Reparacion del puente de Atoyac
Idem idem idem Lerma en el camino de Puruándiro.	18000	“	Para la construcion de un puente sobre el rio Turbio en el partido de Benjamun
Idem del Infiernillo.....	19000	“	Para un puente sobre el rio de San Miguel en el Distrito de San Francisco de Asis con el Estado de Guanajuato
Reparacion del puente de Tizayuca.....	8000	“	
Subvencion al puente de Santa María del Rio.....	3600	“	
Puente de San Miguel de Allende.....	46831	“	
Idem de Salamanca.....	43000	“	
Idem sobre el rio grande en el camino de Zacatecas a Durango	182481	“	